



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo**

166/2010

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 NOV. 2023 Hs. 15:32
Numero:	631 Fojas: 12
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dairana Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 1 de noviembre de 2023.-

ASUNTO N.º: 543/2017.-

EXPEDIENTE N.º: 166/2010.-

REFERENTE: De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 03/2023:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

C.D.
M.L.C.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Canciano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N.º 3/2023

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia al 1 día del mes de noviembre del año 2023, siendo la hora 11:07, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, de los Concejales y Concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, y Gabriel DE LA VEGA por el FDT- PJ.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Por el asunto 549/2023 se encuentra presente la señora Alejandra GUERRERO quien comenta que quiere prevenir la salud y futuras enfermedades evitando el uso de los 5G. Agrega que quiere prevenir enfermedades crónicas hasta tanto no haya estudio sobre dicha tecnología.-----

A continuación ejemplifica las normas que se realizaron en distintos distritos en cuanto al cuidado de la salud. En este marco la vecina refiere que lo que buscan es replicar estas sanciones a fin de preservar la salud de los fueguinos.-----

A continuación la vecina ejemplifica con la proyección de videos como influye el 5G en el agua y en los insectos.-----

En este marco añade que los concejales como responsables de la salud y la vida de los vecinos de la ciudad, que acompañen los proyectos presentados por su autoría.-----

Seguidamente la vecina solicita que se informe sobre los efectos nocivos de la conexión inalámbrica.-----

El concejal GARRAMUÑO solicita que por secretaría se realice una **NOTA DE COMISIÓN** dirigida al ENACOM a fin de que informe donde se ubican las antenas 5G y la cantidad.-----

El concejal BRANCA le da la bienvenida a la Dra. Mariela BATALLINI, residente de Capilla del Monte, Córdoba, quien presencia la comisión de manera virtual.-----

BATALLINI menciona que como medida precautoria en Capilla del Monte, decidieron suspender la aplicación del 5G. Comenta que la norma que se tratará tiene como objeto establecer el principio precautorio ambiental y que no se habiliten la instalación de antenas.-----

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Maria Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asimismo la Dra. expresa que hasta que no hayan estudios que acrediten que el 5G no causa problemas en la salud se verán suspendidos. Entendiendo también que es una tecnología que no modifica el diario vivir pero si perjudica la salud de los vecinos del lugar.-----

OVIEDO consulta que tipos de tecnología son las que se quieren evitar.-----

BATALLINI responde que la tecnología 5G y las sucesivas que son sistema de velocidad de transmisión de datos, con frecuencias especiales, que requiere implementar sistema cada 100 metros lo que genera que estén más sometidos a la radiofrecuencia.-----

OVIEDO comenta que deben interiorizarse sobre el tema y que les puede llevar un tiempo resolver algo.-----

El concejal BRANCA expresa que recién se inicia el análisis de esta problemática.-----

Siendo las 11:32 se retira de la comunicación la Dra. BATALLINI.-----

Se encuentran presentes los doctores Luis María JIMENEZ y Andrés OZOLS.-----

OZOLS en cuanto a aspectos de salud expresa que el grado de frecuencia que abarca una banda alta de la tecnología que produce problemas en la salud. El doctor afirma que la radiación penetra en la masa cerebral de los niños y adultos. En un niño de 5 años la penetración es de al menos del 50%. Esto produce un daño irreversible en el sistema neurológico del niño aumentando los casos de autismo. Asimismo informa sobre el incremento de esta enfermedad en niños y adolescentes.-----

Agrega que otros problemas son la bipolaridad, alzheimer, demencia senil, deterioro de la glándula pineal, entre otras.-----

Menciona que la radiación afecta a la concentración de las personas y la generación de dolores de cabeza y zumbidos en los oídos. Como así también genera ansiedad.-----

Expresa que el ENACOM autoriza un alto nivel de radiofrecuencia lo que genera un gran daño porque no hay límites. A modo de ejemplo cita que fuera como si estuviéramos sumergidos constantemente en un horno eléctrico, lo que provoca un daño irreversible en el ADN de las personas.-----

OZOLS comenta que en informe que se publicó en Gran Bretaña se ha visto incrementado la generación de cánceres en el cerebro. Agrega que también se dan abortos espontáneos y que nacen niños con muchas dificultades.-----

OZOLS comenta que se está tratando en el polo de ciencias la posibilidad de remediar

los daños.-----

[Firma]
JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Firma]
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Maria Jimenez
Legajo 3115
Concejo Deliberante

El concejal BRANCA agradece la exposición y expresa ante la información detallada genera una preocupación y la necesidad de cambiar hábitos en cuanto al uso de la tecnología.

OVIEDO agradeció al doctor y le comenta que queda preocupada por todo lo mencionado.-----

OZOLS comenta que lo se sugiere es que se tomen medidas precautorias, pero no que se anule la tecnología. Comenta que los riesgos que se están corriendo no justifican colocar redes inalámbricas, sino que continuar con el cableado como se hacía antes. Agrega que se debe evaluar el riesgo sobre el beneficio.-----

Siendo las 11:56 se retiran de la comunicación virtual los doctores.-----

GARRAMUÑO solicita, se agregue a la NOTA de Comisión para ENACOM, estudios sobre las consecuencias de las radiofrecuencias sobre la salud, que sean enviadas al Concejo Deliberante. Agrega que se está tratando un tema que nadie lo tenía presente, por lo que van a necesitar mucha información.-----

La concejal OVIEDO expresa que ante la nueva información de lo que produce las conexiones 5G se debería informar a la sociedad para cambiar en el vivir diario.-----

GUERRERO comenta que el WIFI genera zumbido en los oídos y es peligroso. Solicita a los concejales que se utilice el principio de precaución y cautela y que puedan analizar la situación y los puedan ayudar con la aprobación del proyecto.-----

El concejal BRANCA le agradece por el compromiso de la vecina y agrega que van a trabajar en una legislación que trate esta problemática.-----

GUERRERO finaliza diciendo que deberían votar a favor de la vida y que se aplique el principio de precaución.-----

Asunto 549/2023, expediente 95/2023. De la señora Alejandra Guerrero solicita la Banca del Vecino y hacer entrega de un modelo de proyecto de ordenanza que propone la creación de una zona libre sobre de 5G en nuestra localidad. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM) solicitando información sobre la ubicación y cantidad de antenas 5G que se encuentran en la ciudad y si cuentan con estudios sobre las consecuencias de las radiofrecuencias sobre la salud, que sean remitidos al Concejo Deliberante. Convalidan los presentes.-----

Siendo las 12:00 el concejal BRANCA propone un cuarto intermedio sobre bancas para escuchar a los gauchos.-----

[Firma]
BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

[Firma]
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

Siendo las 12:18 se levanta el cuarto intermedio.-----

El concejal BRANCA comenta que se tratará el asunto 257/2023 sobre lactancia y le da la bienvenida a las vecinas presentes.-----

Por el asunto 257/2023 se encuentra presente Débora PANCOTTI y Ariana VALDIVIA de la Asociación por un Parto Humanizado.-----

VALDIVIA afirma que buscan la visibilización de la lactancia materna y la importancia que sea garantizada en espacio seguros y dignos debido a que se trata de un alimento.-----

PANCOTTI menciona que es puericultora de la ciudad de Ushuaia y que también representa a la Unión de Puericultoras a nivel Nacional y Provincial. Expresa que la lactancia humana es parte de la soberanía alimentaria, ecología, sustentabilidad pero principalmente es un tema de salud.-----

Agrega que en la provincia las familias están lejos de los familiares directos por lo que la vuelta al trabajo después de dar a luz y cumplidos los plazos se ve dificultado en la familia, pero sobre todas las cosas en aquellas personas que les toca amamantar.-----

PANCOTTI le comenta a los concejales que la Ley Nacional establece espacios para la lactancia en ámbitos públicos y de ser posible en los privados, pero que no posee una reglamentación.-----

Agrega que en la provincia existe un solo espacio de lactancia dentro de una fabrica y que las madres lactantes deben extraerse la leche en el baño, y considera que antihigiénico.----

En este marco solicita que esta situación sea regularizada. Y expresa que hay normativas nacionales que establecen que a partir de 20 empleados que puedan gestar se debe contar con un lactario y eso no ocurre en la realidad.-----

Agrega que la falta de los espacios de lactancia generan que los bebés no se alimenten bien y que la lactancia es de gran importancia para que las futuras generaciones posean salud.

La concejal OVIEDO expresa que desde su banca se trabajó en la temática y agrega que existe la ordenanza que se adhiere a la ley. Seguidamente solicita que por secretaría se de lectura.-----

Por secretaría se da lectura a la ordenanza 5449.-----

La concejal OVIEDO solicita la ampliación de la ordenanza, incorporar los sectores privados porque no se los puede obligar, pero si se los puede invitar, porque es una cuestión

**J. Branca
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia**

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

**GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

BRANCA propone dar dictamen al asunto en estudio y propone que de haber modificaciones presentarlas antes de la próxima sesión.-----

Asunto 257/2023, expediente 44/2023. Del bloque de la Ciudad. Del bloque de la Ciudad. Remite Proyecto de Ordenanza referente a implementar un Espacio Amigo de la Lactancia e "EAL" en las dependencias del sector público municipal, pudiendo los mismos ser utilizados por toda persona con capacidad de gestar o en edad fértil trabajadora del lugar en periodo de lactancia. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Continuando con el tratamiento de los asuntos del Boletín de la comisión se resuelve:

Asunto 410/2023, expediente 98/2022. De los Jubilados y Empleados Activos Municipales. Remiten solicitud para que se deje sin efecto la Ordenanza Municipal N.º 6108 mediante la cual se instaura el 18 de agosto como Día del Jubilado Municipal. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.--

Asunto 312/2023, expediente 32/2020. Del señor Nicolás Pincol. Remite solicitud de veto parcial a la ordenanza que establece el marco regulatorio para la actividad de cosmetología, estética, masajes y a fines. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 302/2023, expediente 182/2002. Del señor Juan Pablo Ortiz. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir el tratamiento de las pilas y baterías como sólidos urbanos por ser estos residuos tóxicos. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 161/2023, expediente 119/2004. De la señora Robledo Barbará. Remite solicitud para que se mejoren las veredas de la ciudad. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a la **COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS**. Convalidan los presentes.-----

Siendo las 12:39 participa de la comisión de manera virtual la vecina Karina FONTENLA por el asunto 263/2023.-----

BRANCA le da la bienvenida a la vecina y le agradece la participación.-----

Toma la palabra la vecina FONTELA, expresa que es madre y maestra jardinera por lo que siempre está rodeada de niños y niñas. Agrega que la problemática de los niños que
JACOPO BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

de cigarrillo en esos espacios y los niños se encuentran con ellas y las ingieren. Refiere que este proyecto propone que los espacios comunes para los niños sean espacios libres de humo.-----

Agrega que presentó el proyecto para que se prohíba fumar en esos espacios, para permitir que los niños se encuentren en ambientes libres de humos.-----

BRANCA propone darle dictamen al asunto para que ingrese a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Asimismo le comenta como es el proceso legislativo del asunto a la señora Fontenla.-----

BRANCA agradece a la vecina.-----

Asunto 263/2023, expediente 354/2005. Del bloque de la Ciudad. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reducir los efectos nocivos del humo de tabaco en las personas, evitando sus consecuencias en la salud humana según lo establecido en la Ley Provincial N.º 1203. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Respecto de los siguientes asuntos los concejales y concejalas resuelven:

Asunto 102/2023, expediente 32/2020. De la Asociación de Cosmetología, Estética, Masajes y Afines remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la actividad de los cosmetólogos, Esteticistas Corporal y Masajistas. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.--

Asunto 627/2022, expediente 32/2020. De la Asociación de Cosmetología, Estética, Masajes y Afines remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para la actividad de los cosmetólogos, Esteticistas Corporal y Masajistas. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.--

Asunto 485/2022, expediente 90/2022. Del Honorable Concejo Deliberante Rada Tilly - Chubut. La señora Mariel Peralta, presidente del Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly. Remite expresión de Deseos N° 5/2022 referente a que los diputados y senadores nacionales representantes de las provincias con explotación hidrocarburífera acompañen los proyectos de ley S-1747/22 ingresado en la Cámara de Senadores y el proyecto de ley 3770-D-2022 ingresado a la Cámara de Diputados. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Elena Caire
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 470/2022, expediente 85/2022. De la señora María Elena Caire. Remite solicitud para que se trate la problemática habitacional. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 423/2022, expediente 80/2022. De la señora Patricia Álvarez solicita audiencia para tratar un tema inherente a la educación. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 291/2022, expediente 176/1997. De los Vecinos que conforman el cordón verde Periurbano. Remiten solicitud en carácter de urgente se conforme la Mesa de Trabajo Participativo enmarcada en el tratamiento del proyecto de la Ordenanza del asunto 129 (aprobación trama Urbana y Zonificación -Secciones E y O- barrio Dos Banderas). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.--

Asunto 287/2022, expediente 156/1989. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 519/2022 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Sesión Ordinaria, por medio de la cual se instituye el Plan Municipal de Convivencia con los animales Domésticos y la Comunidad y el Registro de Animales Domésticos y Comunidad. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 220/2022, expediente 176/1997. De la señora Florencia Espinoza y vecinos del barrio Dos Banderas, La Cima y Las Raíces. Remiten solicitud para la conformación de una Mesa Institucional a fin de hacer efectivo el derecho a consulta y participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones que los afectan directamente. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 66/2022, expediente 27/2020. De los Vecinos de la Ciudad. Remiten solicitud para que se intime al Intendente a que remueva la cartelería y toda insignia que otorgue identidad o nombre a la Casa de la Mujer y sus salones internos. Se aconseja **DICTAMEN EN MAYORIA** remitiendo a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los concejales y concejalas BRANCA, OVIEDO y GARRAMUÑO. Se aconseja **DICTAMEN EN MINORIA** manteniendo el asunto **EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalida Concejal DE LA VEGA.-----

El concejal GARRAMUÑO se compromete a realizar el proyecto y los fundamentos del

asunto 66/2022
JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

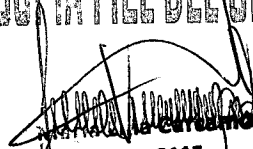
Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA DEL ORIGINAL


Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 911/2021, expediente 144/1994. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer los días de fines de semana y los días feriados la clausura del tránsito vehicular por la arteria San Martín desde su intersección con calle Fadul y hasta la intersección con calle Lasserre. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 892/2021, expediente 518/1994. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar los artículos 73 y 74 de la Carta Orgánica Municipal, con el fin de identificar, proteger, conservar, preservar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural de la ciudad de Ushuaia. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 876/2021, expediente 170/2010. Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1774/2021 referente a crear el Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de Ushuaia. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 807/2021, expediente 89/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 23 de noviembre de 2022. Se resuelve **DICTÁMEN** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.-----

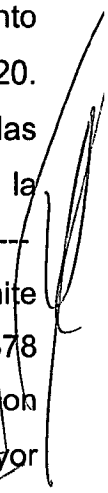
Asunto 751/2021, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen final sobre Asuntos 355/2020, 352/2020 y 350/2020. Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión a título gratuito u oneroso de pilas cilíndricas no recargables en el ejido municipal de Ushuaia. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 561/2021, expediente 79/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----


JAVIER BRANCA

Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


GABRIEL DE LA VEGA
Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES CORIA FIEL DEL ORIGINAL

Iviana Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 554/2021, expediente 59/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 421/2021, expediente 535/1998. De los Vecinos del barrio Malvinas Argentinas. Remiten informen sobre el operativo invierno 2021, el cual tiene un impacto negativo en el sector causando daños psicofísicos, sociales, materiales y ambientales en la costa de Bahía Golondrina, por lo tanto solicitan que se detenga el accionar de destrucción por parte del Ejecutivo Municipal, se dé una solución a los daños ocasionados y se interpele a los funcionarios responsables. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 390/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado "Construcciones Sustentables". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del bloque Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

JAVIER BRANGA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Asunto 37/2021, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 645/2020, expediente 93/2020. Del señor Lima Ricardo. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar Día del Veterano del Conflicto del Canal Beagle al día 22 de diciembre a partir de este año. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 593/2020, expediente 3/1984. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios, que funcionará en el ámbito del Concejo Deliberante como comisión especial. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 510/2020, expediente 572/1997. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 3205. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 426/2020, expediente 269/2009. Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 03/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1015/2018. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 416/2020, expediente 156/1989. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Hospital Veterinario Municipal de Ushuaia cuyo objetivo primordial será brindar atención de carácter integral a los animales domésticos de compañía (ADC). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2019, expediente 66/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Cuerpo de Guardias Ambientales Municipales, con la finalidad de preservar el patrimonio natural de la ciudad para garantizar el derecho de los habitantes a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1177/2018, expediente 169/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar al día 25 de noviembre como Día de la Concientización contra la violencia ejercida sobre las mujeres. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1015/2018, expediente 269/2009. Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa municipal de lucha contra la obesidad infantil y adolescente. Se aconseja **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

[Firma]
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 677/2018, expediente 153/2012. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de capacitación en resucitación cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibrilador externo automático (DEA). Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 543/2017, expediente 166/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales. Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 13:04 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia